

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R- DNAT- 2012 – 1343

SALTA, 17 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.449/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 22, elevado por el alumno **HOYOS, CARLOS LORENZO** - L. U. N° 407.053 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector **ING. JOSE FERNANDO GIL** y **DR. JULIO RUBEN NASSER**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012-1096 (fs. 17);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 19 de octubre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

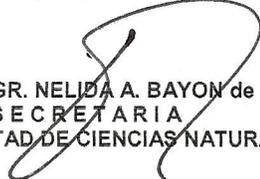
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **viernes 19 de octubre de 2012 a hs. 13.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis del alumno **HOYOS, CARLOS LORENZO** - L. U. N° 407.053 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 – titulado: **“PREVALENCIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA (LT), DE LA INFECCION POR T. CRUZI E INFECCIONES MIXTAS EN LA LOCALIDAD DE HIPOLITO IRIGOYEN Y ESTUDIO DE POTENCIALES FACTORES DE RIESGO DE LA LT”**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **DRA. MARIA ASUNCION SEGURA**
LIC. INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA
LIC. RUBEN CIMINO

SUPLENTE: **LIC. DORA DAVIES**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, Escuela de Biología, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1343-2012